



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO N° 4097. -

POR EL CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA", A SU EXCELENCIA SEÑOR WU DEN-YIH, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN).

Asunción, *17 de setiembre* de 2015

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 19, 20, 21 y 22 de la Ley N° 394, del 7 de septiembre de 1956, "Por la cual se restablece la Orden Nacional del Mérito creada por el Honorable Congreso Nacional Extraordinario convocado en el año 1865"; y

CONSIDERANDO: Que dicha honra se otorga a personalidades receptoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en el grado de "Gran Cruz Extraordinaria", a Su Excelencia, señor **Wu Den-Yih**, Vicepresidente de la República de China (Taiwán).

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

[Firma manuscrita]

